

CERTIFICADO N° 161

Quien suscribe certifica que con fecha 28 de septiembre del año dos mil diez en sesión ordinaria N° 065, mediante el acuerdo N° 161, con el voto del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba la entrega de recursos extraordinarios al Capitulo Regional de Municipalidades por la suma de \$600.000.-

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal